



Función Pública

Fallados los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, en su XVIII edición

- Cuarenta y ocho candidaturas de los tres niveles de las Administraciones han optado a los Premios de Excelencia en la Gestión Pública, Innovación y Ciudadanía
- El Premio Ciudadanía recae en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, por la práctica «Libro Verde para la gestión sostenible del patrimonio cultural»
- Entre los nueve galardonados se encuentran la Subdelegación de Defensa en Málaga, el Organismo Autónomo Madrid Salud, y la División de Documentación de la Policía Nacional

Madrid, 28 de agosto de 2025. – El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha publicado en el [BOE del 16 de agosto](#) la orden por la que se conceden los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública, en su XVIII edición. Los premios están dirigidos a organizaciones de los tres niveles de las administraciones públicas españolas y los reconocimientos se enmarcan en las categorías de Excelencia en la Gestión Pública, Innovación en la Gestión Pública y Ciudadanía.

Para esta edición se presentaron un total de 48 candidaturas, 27 de las cuales pertenecientes a la Administración General del Estado. Todas ellas fueron evaluadas por un equipo compuesto por empleados públicos de acreditada experiencia, competencia y profesionalidad. Posteriormente se constituyó un jurado conjunto para las tres modalidades de premios incluidas en la convocatoria.

Tras sus deliberaciones, el jurado acordó conceder los siguientes premios:



Premio a la Excelencia en la Gestión Pública

El Premio a la Excelencia en la Gestión Pública tiene por objeto reconocer a las organizaciones que se hayan distinguido por la excelencia de su rendimiento global por comparación a modelos de referencia reconocidos.

Se presentaron 19 organizaciones al proceso de certificación, de las cuales sólo siete fueron evaluadas con más de 400 puntos, por lo que pudieron pasar a fase de Premio.

En su reunión del 30 de julio de 2025, el jurado decidió conceder el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública *ex aequo* a la **Subdelegación de Defensa en Málaga** y al **Organismo Autónomo Madrid Salud del Ayuntamiento de Madrid**.

Premio a la Innovación en la Gestión Pública

El Premio a la Innovación en la Gestión Pública está destinado a reconocer las prácticas innovadoras en la provisión de productos o servicios, así como las iniciativas que generen una mejora organizativa o de los procesos de gestión.

En esta XVIII convocatoria, además de los criterios tradicionales contemplados, también se consideran iniciativas innovadoras aquellas respuestas creativas e innovadoras recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

A la modalidad del Premio a la Innovación en la Gestión Pública se presentaron 21 solicitudes, correspondientes a órganos, organismos o unidades administrativas de los tres niveles de las Administraciones Públicas españolas. En su reunión del 30 de julio de 2025, el jurado decidió conceder el Premio a la Innovación en la Gestión Pública a la **División de Documentación de la Policía Nacional por la práctica «DNI EXPRES»**.

Además, se ha acordado conceder tres accésits a:



- La Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la práctica «PUNTO ÚNICO DE ENTRADA (PUE). La cooperación entre administraciones como clave de un modelo pionero en Europa».
- La Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior, por la práctica «Sistema de Gestión del Control SOIVRE. ESTACICE PUE integrado en PUE y el Universo SOIVRE.
- La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia, por la práctica «Carpeta Justicia: La información a tu alcance».

Premio Ciudadanía

El Premio Ciudadanía está destinado a reconocer la calidad e impacto en la ciudadanía de iniciativas singulares de mejora en los sistemas de relación con los ciudadanos o que reviertan en una mayor transparencia, participación, rendición de cuentas o integridad en la provisión de los servicios públicos. También se consideran iniciativas innovadoras aquellas respuestas creativas e innovadoras recogidas en el PRTR.

A la modalidad del Premio Ciudadanía se presentaron ocho candidaturas. En su reunión del 30 de julio de 2025, el jurado decidió conceder el Premio Ciudadanía a **la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, por la práctica «Libro Verde para la gestión sostenible del patrimonio cultural».**

Y además conceder dos accésits a:

- SUMA Gestión Tributaria de la Diputación de Alicante, por la práctica «Omnicanalidad centrada en el ciudadano».
- El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E, por la práctica «IA al servicio de la gestión del conocimiento para el apoyo público a la I+D+I».